



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE RÍO DE LOSA

Autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente (Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural) en Burgos, y aprobado el pliego de condiciones por el Pleno de esta junta vecinal, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2023, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto.

Simultáneamente se anuncia subasta pública por el procedimiento abierto para un aprovechamiento de madera correspondiente a 3.162 m³ de *Pinus sylvestris* (4.515,38 estéreos) y 53 m³ *Fagus sylvatica* (81,54 estéreos), en parcelas 1 y 8 del polígono 30, en parcelas 103, 104, 105, 106, 108 y 10.102 del polígono 31, y en parcelas 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 17 y 20.003 del polígono 129, en los recintos detallados en la autorización de aprovechamiento maderable o leñoso en montes u otras zonas arboladas no gestionadas por la administración de la Junta de Castilla y León, con número de expediente AMPR/09/2023/47, de fecha 2 de marzo de 2023.

La tasación asciende a sesenta y tres mil cinco euros con treinta y cuatro céntimos (63.005,34 euros), IVA no incluido.

La subasta se hace en pie, con corteza y a riesgo y ventura. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 100 euros y la definitiva será del 5% del precio de adjudicación.

Las proposiciones se dirigirán a la Junta Vecinal de Río de Losa (calle El Cañón, s/n de la localidad de Lastras de Teza - Burgos), durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación. La apertura de las plicas se celebrará a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda en las mismas condiciones el quinto día hábil siguiente a la celebración de la primera subasta en el mismo lugar de celebración, pudiéndose presentar las plicas hasta las 13:00 horas del mencionado día.

Modelo de proposición, según consta en el pliego de condiciones.

En Río de Losa, a 28 de abril de 2023.

El alcalde pedáneo,
Juan Manuel Angulo Martínez